

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **JOSE WILLIAMS ARIAS ROSADO**, brillante profesional médico, que ha entregado su vida en beneficio de la salud odontológica de los ciudadanos del cantón Ventanas;*

Que durante su trayectoria profesional ha colaborado con los sectores más necesitados de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer, exaltar y estimular la trayectoria de este distinguido profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

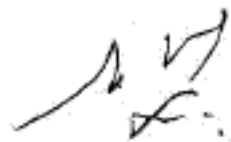
*Reconocer los méritos intelectuales y morales del señor doctor **JOSE WILLIAMS ARIAS ROSADO** y destacar la labor desarrollada a favor de la salud del cantón ventanas.*

*La Honorable **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

QCEMPA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL